



CONVOCATORIA PARA CONTRATAR UNA EMPRESA DE CONSULTORIA/HEADHUNTER QUE BRINDE SUS SERVICIOS DE ATRACCION, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACION DE PERSONAL.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización Internacional, sin fines de lucro, que contribuye a la reducción de la pobreza. Está presente en Ecuador desde 1962, de conformidad con el Convenio Firmado por el Presidente de la República de ese entonces Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy y el Director Mundial de CARE, publicado en el Registro Oficial No. 65 del 25 de enero de 1962 y ratificado mediante el Convenio Básico de Cooperación Internacional en 2019.

La Visión de **CARE** en el País es “Buscar un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad. CARE Internacional será una fuerza global y un socio de elección dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Seremos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable en favor de la dignidad de las personas.”

CARE ha desarrollado un compromiso institucional con el logro de la igualdad de género, la equidad y la prevención de la Violencia Basada en el Género y el empoderamiento de las mujeres. Trabaja en 4 programas dirigidos a atender las causas subyacentes de la pobreza y la injusticia, la violencia de género, la explotación laboral y las graves condiciones que afectan a niñas y mujeres migrantes y en situación de refugio, personas LGBTQ+, y personas que viven con VIH.

- Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género,
- Sociedades preparadas ante emergencias y desastres,
- Sociedades inclusivas e interculturales,
- Programa de atención y prevención de VIH

El trabajo se realiza en las ciudades de Quito (Oficina principal), Huaquillas (Suboficinas), y en las ciudades de Portoviejo, Esmeraldas, Santo Domingo, Loja, Cuenca, Riobamba, Machala, Manta e Ibarra. (Centros Comunitarios de VIH).

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Contar con un empresa de consultoría que brinde sus servicios de atracción reclutamiento, selección y evaluación para cubrir el cargo de Gerente de Talento Humano de la oficina de CARE Ecuador, dicho rol será desempeñado de forma hibrida presencial y virtual en la oficina principal (Quito).

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA CONSULTORA

- Presentar en la propuesta la metodología a utilizar en el servicio de consultoría.
- Realizar el levantamiento del perfil requerido, descripción del cargo y perfil, con el Country Director y comité evaluador asignado, con el fin de asegurarse de que se identifique el perfil adecuado.
- Realizar el proceso de reclutamiento del perfil mencionado con la metodología que la empresa consultora usualmente realice y recomiende. Se pedirá incluir redes y fuentes de reclutamiento donde CARE Ecuador usualmente publica sus vacantes.
- Realizar un proceso evaluativo exhaustivo e inclusivo que contenga:
 - Entrevistas laborales donde se indague la experiencia, educación y demás temas que la empresa consultora recomiende.
 - Entrevistas por competencias profundas, donde se indague habilidades
 - Evaluación de conocimientos técnicos que el perfil requiera
 - Estudio de referencias, donde se indagará experiencia previa de los profesionales.
- Entregar un reporte final de al menos 5 candidatos que se acerquen al perfil requerido y que se ajusten al presupuesto de la posición.



-
- Realizar la coordinación de entrevistas de los candidatos junto con CARE Ecuador.
 - Brindar un tiempo de garantía del servicio por al menos 3 meses.

Además, la empresa consultora deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en toda la gestión del talento humano.
- b) **Igualdad de género,** promueve que mujeres, hombres y personas de diversidad sexo-genérica, tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su vida laboral.
- c) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en la nómina de CARE a las personas con diferentes niveles de discapacidad, con antecedentes laborales, sociales y culturales diversos. La persona a cargo de la gestión de Talento Humano promoverá la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

PRODUCTOS Y TIEMPOS ESPERADOS

Se espera que la empresa consultora mantenga una documentación adecuada de los productos esperados en los tiempos estimados, de la siguiente forma:

- **Semana 1:** fase de reclutamiento y atracción de talento, un informe que incluya el número de postulantes obtenido y las diferentes fuentes de las cuales llegaron los candidatos.
- **Semana 2:** fase de evaluación, un informe del número de postulantes en fase evaluativa
- **Semana 3:** fase de presentación de informe final con un mínimo de 5 candidatos que se acerquen al perfil solicitado.

En caso de requerir extender el tiempo de realización del servicio debe comunicar oportunamente a CARE Ecuador.

PERFIL REQUERIDO DE LA EMPRESA CONSULTORA

Ser una empresa con personería jurídica debidamente constituida en Ecuador, que acredite experiencia de al menos 5 años brindando el servicio de reclutamiento, selección y evaluación de personas, para organizaciones no gubernamentales, empresa privada o pública.

Las empresas con personería jurídica deberán enviar la cotización con todas las especificaciones indicadas en los TDRs. Se deberá especificar si la cotización incluye el IVA. Las ofertas se recibirán hasta el final del día martes 20 de septiembre 2022, al correo electrónico: ecu.compraspublicas@care.org
Asunto: **CONTRATAR UNA EMPRESA DE CONSULTORIA/HEADHUNTER QUE BRINDE SUS SERVICIOS DE ATRACCION, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACION DE PERSONAL.**

En caso de ser un proveedor NO calificado por CARE, deberá adjuntar también el formulario de Calificación de Vendor que puede descargarlo en esta misma sección. Debe adjuntar al formulario toda la documentación de respaldo solicitada.